

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Lunes, 27 de Julio de 1908

Año XXXVII. Núm. 10.566

Precio de suscripción en toda España: 1'50 pias. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

¡Adoradores Menorquines á Monserrat!

Vamos á Monserrat á visitar á la Virgen en su solar catalán ¡oh, menorquines!

Bella es la estancia que en Menorca la piedad de nuestros mayores construyó á la Virgen María sobre la peña hermosa que Naturaleza levantó en medio de nuestra amada isla. Monte Toro es imán que atrae á todo devoto menorquín; pero, vamos á Monserrat que allí también es nuestra casa, postrémonos á los piés de la Morenita de la Sierra, ofrezcámosle nuestros corazones, admirando á un tiempo cómo Arte y Natura han trabajado con emulación punzante para hacer de la montaña un palacio único en el mundo, un palacio digno de guardar la Imágen de María mas venerada de Cataluña; lugar escogido por la Madre de Dios para atender propicia á las súplicas de sus hijos predilectos; incensario inmenso del que suben continuamente al cielo agradables perfumes de virtudes cristianas; tierra santa donde vierte nuestra Madre Celestial consuelos y dulzuras de eterna memoria y que hacen mas suaves las penas de la vida.

Vamos á Monserrat, menorquines, adoradores nocturnos del Santísimo Sacramento; visitemos á la Virgen en su predilecta estancia, que ella, además de atender favorablemente nuestras súplicas, nos devolverá la visita en el instante de la muerte para endulzar nuestros últimos momentos y acompañarnos á la patria celestial: pues no puede perderse ningún devoto de María, y prueban ser devotos y amorosos hijos suyos los que á visitarla acuden á la hermosa montaña de Monserrat.

Desde Barcelona á Monistrol nos conducirá el tren atravesando tierras fértiles y várias.

Veremos las riberas del Llobregat sembradas de fábricas donde hormiguean centenares de obreros, que febrilmente trabajan para ganarse el pedazo de pan que los sustenta. Montañas coronadas de aromáticos pinos, vestidas sus faldas de ufanas viñas; rastros dorados de campos que ya han ofrecido su cosecha; huertos y vergeles llenos de frutas y verduras; todo sonriendo alegre al paso de los peregrinos.

Bajaremos del tren en Monistrol, hermoso pueblo situado al pié de la montaña, y el ferrocarril de cremallera nos llevará hasta al monasterio. ¡Qué paisaje mas hermoso! Allí derechos picos que como dedos de manos gigantescas os muestran el cielo azul, nuestra patria añorada; por aquí abismos espantosos que os atraen y sorben; por todo porciones de vegetación exuberante y pajarillos que revolotean y cantan himnos de alabanza á su creador.

Un aire perfumado que os convida á respirar y un ambiente de religiosidad que os conmueve hace nacer en el co-

razón anhelos impetuosos de un grande y afectuoso amor que os llena de ternura, y aromas y armonías nunca oídas os anuncia algo grande que os espera al término del viaje.

Ya estamos en la Basílica de Monserrat; ya vemos la Santa Imágen de la Reina del Cielo; se oyen campanas y músicas; se oyen melodiosos cánticos; luces brillan por todo, nubes de incienso forman móviles volutas que suben desmadejándose; lágrimas de alegría y gritos sofocados por el respeto, desahogan el amor de los fieles. ¡Qué grande es la Casa de Dios! ¡Qué bien se está en el Tabor de Monserrat!

¡La Salve! ¡La salve de Monserrat no se olvida nunca una vez oída. ¿Y la «Escolanía»? mil veces en la vida se oye su dulce trino como remembranza de alegrías pasadas y esperanzas consoladoras.

Vamos á Monserrat, menorquines; visitemos á la Virgen, corramos por la montaña santa: iremos á la Cueva, admiraremos el Rosario Monumental en el que se han aclopado, con armonía perfecta, la sabiduría de los hombres y el poder de Dios; subiremos hasta al mas alto pico de San Jerónimo y desde allí veremos, entre nubes, las crestas de las montañas mallorquinas.

Vamos á Monserrat, y podremos decir á la Virgen, cuando hora sea de rendir cuentas de nuestra vida: nosotros somos los que hemos vivido á la sombra bendita del Monte Toro: nosotros somos los que dejando los placeres de nuestro hogar, atravesando el mar y escalando vuestra montaña, nos hemos postrado humildes y fervorosos á vuestras plantas soberanas; y corriendo, y cruzando las tierras catalanas, hemos llegado hasta el Ebro, que besa manso vuestro Pilar en Zaragoza, para decirnos nuevamente en tierras de Aragón lo que ya os hemos dicho en Cataluña y en Menorca: somos vuestros hijos, Virgen María; mostrad vos que sois nuestra madre. — *Joaquín Panadés.*

Alayor 21-7-908.

(Traducción de P. S.)

CONTRA LA USURA

Los contratos de Préstamos

La «Gaceta» publica a nueva ley de Gracia y Justicia sobre contratos de préstamos, recientemente aprobada por las Cortes y sancionada por el Rey.

Por su gran importancia reproducimos el texto íntegro.

«D. Alfonso XIII, por la G. de Dios, etcétera.

Artículo 1.º Será nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés notablemente superior al normal del dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso, ó en condiciones tales que resulte aquél leonino, habiendo motivos para estimar que ha sido aceptado por el prestario causa de su situación an-

gustiosa, de su inesperecia ó de lo limitado de sus facultades mentales.

Será igualmente nulo el contrato en que se suponga recibida mayor cantidad que la verdaderamente entregada, cualesquiera que sean su entidad y circunstancias. Se hará también nula la renuncia del fuero propio, dentro de la población, hecha por el deudor en esta clase de contratos.

Art. 2.º Los Tribunales resolverán en cada caso, formando libremente su convicción en vista de las alegaciones de las partes.

Art. 3.º Declarada con arreglo á esta ley la nulidad de un contrato, el prestatario estará obligado á entregar tan sólo la suma recibida, y si hubiera satisfecho parte de aquélla y los intereses vencidos, el prestamista devolverá al prestatario lo que, tomando en cuenta el total de lo percibido, exceda del capital prestado.

Art. 4.º Si el contrato cuya nulidad se declare por virtud de esta ley es de fecha anterior á su promulgación se procederá á liquidar el total de lo recibido por el prestamista en pago del capital prestado é intereses vencidos, el que, tomando en cuenta el total de lo percibido, exceda del capital prestado.

Art. 4.º Si el contrato cuya nulidad se declare por virtud de esta ley es de fecha anterior á su promulgación, se procederá á liquidar el total de lo recibido por el prestamista en pago del capital prestado é intereses vencidos, y si dicha cantidad iguala ó excede al capital é interés normal del dinero, se obligará al prestamista á entregar carta de pago total á favor del prestatario, sea cual fuere la forma en que conste el derecho del prestamista.

Si la cantidad es menor que dicho capital é interés normal, la deuda se contraerá á la suma que falte, la que devengará el interés legal correspondiente hasta su completo pago; y si no se hubiere satisfecho por el prestatario cantidad alguna, se reducirá la obligación al pago de la suma recibida y el interés normal.

Art. 5.º A todo prestamista á quien conforme á los preceptos de esta ley, se anulen tres ó más contratos de préstamos, hechos con posterioridad á la promulgación de la misma, se le impondrá como corrección disciplinaria una multa de 500 á 5.000 pesetas, según la gravedad del abuso y el grado de reincidencia del prestamista.

Art. 6.º Esta corrección será impuesta por el mismo Tribunal que declare la nulidad del contrato de préstamo.

Art. 7.º A los efectos de lo que dispone el art. 5.º de esta ley, el ministro de Gracia y Justicia, en vista de los antecedentes que deberán remitirle los Tribunales, formará un registro central de contratos de préstamos declarados nulos, con expresión en cada caso del prestamista contra quien se dictó la sentencia. La Dirección general de los Re-

gistros expedirá las certificaciones que de las inscripciones del Registro central expresado reclamen los Tribunales, de oficio ó á instancia de parte.

Art. 8.º Toda sentencia declarando nulo, con arreglo á esta ley, un contrato de préstamo, llevará anexa expresa condenación de costas, las que habrán de imponerse al prestamista.

Art. 9.º Lo dispuesto por esta ley se aplicará á toda operación substancialmente equivalente á un préstamo de dinero, cualesquiera que sean la forma que revista el contrato y la garantía que para su cumplimiento se haya ofrecido.

Art. 10.º El prestamista que contrae con un menor se supondrá que sabia que lo era, á menos que pruebe haber tenido motivos racionales y suficientes para creer que era mayor de edad.

Art. 11.º El que no pudiendo tratar con persona incapacitada legalmente para contraer obligaciones intente ligarle al cumplimiento de una, mediante un compromiso de honor ú otro procedimiento análogo, incurrirá en la pena que marca el art. 5.º de la presente ley, impuesta siempre, según los casos, en su grado máximo.

Art. 12.º Para entender en las demandas en que se pida la nulidad de los contratos á que se refiere esta ley, serán los competentes los jueces de primera instancia, cualquiera que sea la cuantía del préstamo, y se tramitarán los litigios, según las reglas del procedimiento vigente, en relación con su cuantía, y en los que no exceda de 500 pesetas, admitirán para ante la Audiencia territorial respectiva las apelaciones que se en ablen en el tiempo y forma que establece la ley de Justicia municipal respecto de las sentencias recaídas en los juicios verbales. Estas apelaciones se substanciarán en la forma establecida para los incidentes.

Art. 13.º El ejercicio de la acción de nulidad no detendrá la tramitación del juicio ejecutivo, sino después de verificado el embargo de bienes.

Art. 14.º Las manifestaciones que se hicieren en los contratos declarados nulos conforme á esta ley, simulando garantías ilusorias ó alterando la fecha de la obligación, para dar á ésta una eficacia de que sin eso carecería podrán determinar responsabilidad criminal en los casos previstos en el Código penal para los prestamistas siempre, y para los prestatarios cuando por las circunstancias del contrato y la resultancia del juicio lo estime procedente el Tribunal.

Art. 15.º Los establecimientos de préstamos sobre prendas se regirán por las leyes ó reglamentos especiales dictados ó que se dicten.

Art. 16.º Quedan derogadas cuantas leyes, decretos y disposiciones se opongan á la presente en aquella parte á que dicha oposición se contraiga.

Dado en San Ildefonso á 23 de Julio de 1908.

ESPIGUEO

—)«—(—

Tánger 25.—Esta mañana ha empezado á circular aquí el grave rumor de haber sido derrotado el Sultán Abd-el-Aziz, aunque no se dice cómo ni cuando ni por quién; ni está tampoco oficialmente confirmada la noticia.

Hoy El-Guebbas, ministro de la Guerra marroquí, ha pasado revista al contingente de la policía internacional instruido por oficiales españoles, quedando altamente complacido de su marcialidad y de la perfecta instrucción militar de que han hecho gala los soldados marroquíes.

El ministro ha felicitado al teniente Aguilar por el magnífico éxito obtenido.

Además del ministro de la Guerra marroquí, ha presenciado la revista el ministro de España y numerosa concurrencia, compuesta de todas las clases sociales de la población entre la que había numerosas señoras que realzaron con su presencia el acto.

También había bastantes moros de las kábilas vecinas, quienes hablaban bien de España y contemplaban á los oficiales españoles con manifiesta complacencia, cosa que no suele suceder con los militares de otras naciones.

Después de la revista, el intérprete de El-Guebbas ha leído un largo discurso de este ministro, elogiando en nombre del Sultán Abd-el-Aziz muy entusiastamente á España, agradeciendo la provechosa labor de los militares españoles en la instrucción de los contingentes de policía de los puertos marroquíes.

El jefe y los oficiales instructores han contestado al ministro, agradeciendo á su vez las frases de elogio dichas por el ministro; el acto ha resultado brillante en todos conceptos, y ha evidenciado una vez más la corriente de simpatía que existe y ha existido siempre entre marroquíes y españoles.

Berlín 25.—El embajador de Turquía en Berlín, hablando hoy acerca de la situación de su país, se ha mostrado muy optimista, convencido de que el futuro Parlamento sabrá estar á la altura de su misión, sobre todo al considerar que la Constitución de 1876 concede iguales derechos y deberes á todas las nacionalidades y á todas las religiones que integran el imperio otomano.

También habló el embajador del ejército, y dijo que el país está orgulloso del mismo, pues inspira todos sus actos en el patriotismo y en el mas estrecho espíritu de disciplina, obra en buena parte de los instructores alemanes.

Roma 25.—A las diez de esta mañana se han verificado los solemnes funerales del cardenal Nocella, en la iglesia de S. Salvador.

Las paredes del templo estaban enteramente revestidas de negro y en el centro del mismo se levantaba un suntuoso túmulo, con las insignias cardenales y rodeado por gran número de antorchas.

Han asistido al solemne acto muchos cardenales, los miembros del cuerpo diplomático cerca del Vaticano, la corte pontificia, numerosos prelados y gran número de fieles.

La misa ha sido cantada por el coro de la capilla Sixtina.

Ha dado la absolución el cardenal Satolli, y el cuerpo del difunto ha sido sepultado en la tumba de los canónigos del Vaticano.

—El acorazado «Connecticut», actual-

mente fondeado en San Diego de California, se ha mantenido en comunicación constante, por medio de la telegrafía sin hilos, con la estación de San Diego, hasta una distancia de 2.000 millas, lo cual constituye la distancia mayor hasta ahora alcanzada.

—Dicen algunos periódicos que el Rey de Grecia ha salido para Venecia y que luego irá probablemente al castillo de Racconiggi, con el objeto de hacer una visita al Rey de Italia; se añade que después de esta visita el Rey de Italia se dirigirá á los mares del Norte para verse en Reval con el Czar Nicolás, quien no ha podido venir á Roma debido á las amenazas del partido socialista; verdad es que esa noticia no ha sido aún confirmada oficialmente.

—Ha sido muy comentado aquí el hecho de que en la carrera de Morathon de Londres no se haya dado el premio al vencedor italiano con la excusa de que hubo de ser levantado del suelo al entrar en el estadio de los juegos olímpicos.

A propósito de concursos deportivos se está ahora organizando en el Vaticano un gran concurso internacional gímástico para el próximo mes de septiembre; se han recibido ya numerosas inscripciones de todos los países de Europa y de América, habiendo el Papa concedido valiosos premios para los vencedores.

Londres 25.—En el Parque de Hyde se ha verificado hoy un gran mitin en favor del «bill» gubernamental limitando el comercio de las bebidas alcohólicas; en diversos puntos de Londres se han formado seis grandes manifestaciones, compuesta cada una de bastantes millares de personas, reuniéndose luego todas en el sitio nombrado, donde se habían levantado 20 tribunas desde las cuales pronunciaron discursos 120 oradores, entre ellos algunos importantes políticos; se han producido algunos pequeños alborotos, que han tratado inútilmente de sofocar varios agentes del comercio de licores.

—En el mismo estadio de los juegos olímpicos ha hecho hoy la Reina Alejandra entrega de los premios á los vencedores en la carrera de Marathon, en medio de escenas de grande entusiasmo.

El italiano Dorando recibirá un premio especial para conmemorar debidamente la hazaña extraordinaria de haber llegado el primero, aunque por circunstancias especiales no se le puede conceder el primer premio.

—De Sidney, Australia, comunican que los empleados de tranvías, en número de unos treientos, se han declarado en huelga, perturbando el tráfico y los negocios de la ciudad.

Además, han causado los huelguistas algunos alborotos, de que han resultado varios heridos, habiendo hecho la policía bastantes detenciones.

—A causa de las huelgas y de los disturbios que aquellas han ocasionado, se van cerrando los mercados y almacenes de Bombay; la causa de ese estado normal se debe en parte á la condena dictada contra el agitador Tilak, quien goza de extraordinarias simpatías entre el elemento obrero.

Continúan los choques entre la policía y los huelguistas, de que han resultado muchos heridos.

—De Nueva York dicen que Herri-man, el llamado rey de los ferrocarriles, está estudiando un plan para reunir en

un solo bloque las más importantes compañías ferroviarias de Norteamérica.

—El globo militar «Nulli Secundus» sufrió algunos desperfectos en una corta ascensión que verificó ayer, no pudiendo hoy por dicho motivo hacer la excursión prolongada que tenían sus directores proyectada, pareciendo esto compobar la opinión de que á ese dirigible le falta aún mucho para ser perfecto.

—En la Cámara de Comunes ha declarado el ministro de Negocios Extranjeros que el gobierno no ha dado por terminado el convenio con el reino de Siam aguardando las impresiones que acerca de ese asunto habrá de traer el ministro británico que regresa ahora de aquel país.

EL BIEN PÚBLICO en Palma

(De nuestro redactor)

25 de Julio de 1908.

En breve saldrá para esa ciudad el teniente de Carabineros D. Antonio Cacereda.

D. Mariano Canals ha sido nombrado presidente de la Junta Provincial de Emigración.

Anoche en el «Gran Hotel» se celebró el banquete con que los amigos y admiradores de Santiago Rusiñol obsequiaban á este genial artista por haberle otorgado el título de *Societate* por un cuadro que reproducía uno de los paisajes de Sóller presentado á una exposición de París.

D. Juan Alover, D. Juan L. Estibrichs y D. Jaime Pomar leyeron composiciones poéticas alusivas al acto.

El artista festejado pronunció un discurso de gracias que fué muy aplaudido.

PEDRO J. PALMER.

Cartera de Mahón

A las 6 y media de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo «Monte-Toro», procedente de Barcelona.

En dicho buque ha llegado nuestro distinguido y apreciado amigo D. José de Olives Magarola, diputado á Cortes por Menorca, acompañado de su señora esposa.

Regresa el Sr. Olives notablemente mejorado de la dolencia cuya curación le llevó á Barcelona.

Inmediatamente después de desembarcar han salido los Sres. Olives para Ciudadela, su habitual residencia, en el coche automóvil de don Lorenzo Miguel.

Nos alegramos sinceramente de la mejoría que experimenta nuestro representante en Cortes, y damos á los señores de Olives nuestra bienvenida más cordial.

Al anoecer del sábado fondeó en nuestro puerto el cañonero de guerra español «Temerario», procedente de Palma, para donde ha zarpado esta tarde á las 5.

Esta noche á las 9 y media se celebrará en el Teatro Principal una sola sección extraordinaria con escogido programa.

A las 2 y media de esta tarde ha llegado á nuestro puerto el vapor «Isla de

Menorca» procedente de Marsella á donde fué con objeto de limpiar fondos.

Dicho buque sustituirá en el servicio al vapor-correo «Menorquín».

Esta tarde era esperado en nuestra ciudad nuestro paisano y amigo elltre. Sr. D. Roque Coll, Dignidad de Maestrescuela de la Santa Catedral de Menorca.

Mañana á las seis de la tarde, frente al sitio denominado *es Puet*, en aguas de Villa-Carlos, será disparado un torpeda.

Leemos que ha sido aprobado por la Dirección general de Comunicaciones el nuevo cambio de itinerario de entradas y salidas de los vapores-correos de Mallorca, que debe empezar á regir el primero de Agosto próximo y del que dimos cuenta.

Según el referido itinerario, no saldrá de Barcelona correo los miércoles, y por consiguiente Menorca pierde un correo, pues el que salía de Barcelona dicho día enlazaba con el que sale de Palma los jueves.

Esta modificación no deja de causar perjuicios al público y en especial al comercio, pues ahora Menorca quedará reducida á dos correos semanales que son los que salen de Barcelona los domingos y martes.

Hemos recibido de Villa-Carlos una reseña de las fiestas que se celebraron en honor de San Jaime, patrono de aquel pueblo.

Mañana la insertaremos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha hecho los siguientes nombramientos:

A D. Gabriel Coll Mancas, Secretario de este Instituto y Catedrático de Religión y Moral, Regente de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

Al Sr. D. Pedro Pons Bauzá, Económico de la Santa Iglesia Catedral de Menorca, y

A D. Pedro Rosselló, Vicario de esta parroquial iglesia de Santa María.

Damos á todos, nuestros queridos amigos, cordial enhorabuena y muy especialmente á nuestro distinguido compañero en la prensa, el correcto escritor y Director de «El Grano de Arena» don Gabriel Coll, Pbro.

El sábado último, festividad de Santiago, patrón de España, se celebró en el Arsenal una misa rezada á la que asistieron los señores Jefes y Oficiales de Escuadrón de Menorca, los señores primero y segundo Comandantes de Marina, una comisión de señores marinos é individuos del referido escuadrón.

En el cuartel de Caballería, situado en el «Cos Nou», se dió á la tropa un rancho extraordinario que consistió en pollo y conejo con arroz, carne en salsa de tomate, frutas y gran variedad de postres.

Los Sres. Jefes y Oficiales del Escuadrón de Menorca celebraron también un banquete en las oficinas del Escuadrón, situadas en la calle del Portal de Mar.

A dicho banquete asistió una comisión de Sres. marinos.

Al destaparse el champagne hubo caurosos brindis.

A la hora del café se presentó, atentamente invitado para ello, el Excmo. Sr. Gobernador Militar de Menorca, al que se dispensó una cariñosa acogida.

En la mañana de hoy se ha cantado en el Arsenal una *Misa de Requiem* por

el alma de los difuntos que han pertenecido al Escuadrón de Menorca.

Carga embarcada ayer mañana para Barcelona en el vapor-correo «Menorquín»:

1 barril vino; 8 cajas queso; 1 caja anís; 19 cajas y 7 paquetes calzado; 2 cajas mercería; 1 caja cintas; 100 sacos habas; 119 bultos tejidos; 1 caja maquinaria; 1 caja ferretería, y 18 bultos monederos.

Hasta otra: dicen los periódicos llegados hoy que lo de Poble de Segur puede darse por terminado. La mayor parte de los periódicos locales convienen en que el asunto no tiene importancia y que todo se debe á un exceso de celo del Sr. Queralt, que impresionado por la lectura de los atentados terroristas, vé bombas por todas partes y confunde los aparatos explosivos con las tostadoras de café.

Dícese que los detenidos por este asunto serán puestos en libertad muy pronto.

Pasajeros salidos ayer mañana en el vapor correo «Menorquín»:

Para Alcudia.—D. Jaime Qués; Francisco Molinas; José M.^a Abadal; Antonio Queralt; Antonio Juan Clar.—Total, 5.

Para Barcelona.—D. Lorenzo Cloquells; un Teniente; Jaime Saura; Federico Tarragó; Juan Anglada; Melchor Francés y esposa; un corrigiendo; 2 guardias civiles; 2 individuos de tropa.—Total, 12.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona en el vapor correo «Monte-Toro»:

D. Eduardo Generés; Francisca Tudurí y 1 niño; un Teniente artillería; José de Olives, esposa y sobrina; Juan Carreras y esposa; Buenaventura Pagés; Antonio Galvez; Joaquina Clotet é hija; Jerónimo Roig; Antonia Mercadal y 2 hijos; María Pons; Juan Sans; Juan Jibeli; Antonio Dato y esposa; María Pons; Rafael Gomila esposa é hija; Gabriel Taltavull; Antonio Orlaix; Josefa Carrillo y sobrino; Jaime Bru, Manuel Gambón; José Navarro; José Subirá; Margarita Tudurí; un Teniente Coronel Estado Mayor; 1 sargento infantería; 2 individuos de tropa; Antonio Ballesteros y esposa; Lorenzo Nin; Antonio Castelló; José Hernandez; Enrique Pons.—Total, 45.

Con gusto insertamos la siguiente carta que los turistas del vapor «Isla de Menorca» han dirigido á nuestro Director.

Dice así:

«Sr. Dr. de EL BIEN PÚBLICO.

Mahón 27 Julio de 1908.

Muy señor nuestro: los turistas que en el vapor «Isla de Menorca», hemos visitado Marsella, rogamos á V. se sirva hacer pública nuestra gratitud hacia «La Marítima», compañía de Vapores por la atención que nos ha dispensado accediendo á nuestra solicitud de demorar un día mas la salida del vapor de aquel puerto.

Además nos congratulamos en manifestar que durante la travesía hemos sido objeto de toda serie de atenciones por parte del digno Capitán D. Tito Ginart. Oficiales y tripulación toda de dicho buque.

Reciba Sr. Director las gracias mas expresivas

Los turistas.»

Noticias militares

El Ministro de la Guerra ha dictado una Real orden por virtud de la cual y como gracia extraordinaria todos los alumnos que hayan perdido el año en las Academias militares en los exámenes de Junio último, podrán volverse á examinar en Septiembre, cualquiera que sea el número de asignaturas que hayan perdido.

Han sido destinados al regimiento de Mahón los segundos tenientes D. Honorio Pons Abelló, D. Luis Marín Moreno, D. Froilán de la Serna Mendez Vigo, D. Fernando Alvarado Maldonado y D. Emilio Torres Iglesias.

El cabo del regimiento de Mahón Juan Carpio García y el soldado de la comandancia de artillería de esta plaza Andrés Horrach Bestard han sido destinados á la guardia civil con destino á las comandancias de Barcelona y Gerona respectivamente.

Al sargento Lorenzo Fernandez Montalvo del regimiento de Mahón le ha sido desestimada la instancia en súplica de rectificación de su antigüedad.

Los primeros tenientes de artillería D. Jaime Albertí Moncada, D. Carlos Lehmkuhl Udaondo, D. Julio Morató Aixalá y D. Luis Agradados Sempere han sido destinados á esta comandancia.

El médico primero de Sanidad Militar D. Baltasar Tome Ortiz del regimiento de Vizcaya ha sido destinado al primer batallón de Menorca y al regimiento de la Princesa D. Emilio Martinez Oppelt.

Ciudadela 24 Julio

Después de unas lucidas oposiciones á la canongía Lectoral, que se hallaba vacante en esta S. I. Catedral, en que obtuvo un éxito admirable y extraordinario, ha sido agraciado con dicha prebenda, el Rdo. Sr. Dr. D. Gabriel Vila, presbítero, Ecónomo de la parroquia del Rosario de esta ciudad, habiéndole elegido por unanimidad nuestra Ilma. Corporación Eclesiástica.

En la mañana de hoy, el nuevo prebendado ha tomado posesión de la Canongía, y en conmemoración de tan fausto suceso ha repartido, cien bonos de pan, arroz y carne, á los pobres de solemnidad, de esta ciudad, obsequiando además á las comunidades de HH. Carmelitas y PP. Salesianos con una espléndida comida.

Dignos de todo encomio son los sentimientos caritativos del Muy Ilustre señor Lectoral de esta S. I. Catedral, quien con noble y santo desprendimiento sabe santificar actos como el presente.

Nosotros lo alabamos cordialmente, seguros de que los pobres habrán agradecido su caridad, y de que los fieles de la Catedral, echarán de menos á su desinteresado y desprendido Ecónomo, felicitándole al mismo tiempo y haciendo votos, para que pueda desempeñar con cierto las cargas de la prebenda con que ha sido agraciado.

—En la Exposición Internacional de Amberes (Bélgica) el Jurado ha concedido al calzado presentado por los señores Gornés Hijos y Fiol Hermanos, la más alta recompensa, ó sea un Diplo-

ma de Grand-Prix y Medalla de Oro.

Nos alegramos de la distinción, con que han sido honrados dichos señores, á quienes felicitamos sinceramente. Es esto una prueba de lo apreciado que es nuestro calzado, tanto en la península, como en el extranjero.

Nosotros como buenos ciudadanos, no podemos menos de darnos la enhorabuena, al ver el aprecio y la distinción, de que son objeto nuestras industrias.

—Pasado mañana, domingo, debe embarcarse en el vapor correo, para su pueblo natal el M. I. Sr. doctor don Antonio Villas, Dignidad de Archipreste de esta S. I. Catedral.

—De los amagos de crisis financiera que hace algunas semanas circulan entre los habitantes de esta ciudad, no habíamos querido hablar, pero en vista de la alarma que está causando, nos atrevemos á dar alguna noticia respecto de tal crisis.

De las noticias recibidas de algunos individuos de la Comisión formada para el inventario de las existencias de la sociedad cooperativa «La Sexagenaria», se deduce que las referidas existencias ascenderán al importe de 15.000 duros.

De ser cierta esta noticia, parece que no es tan desesperada la situación de dicha sociedad, pues según ellos dicen —añadiendo á los 15.000 duros, 17.000 más, importe de los valores y participaciones que posee dicha sociedad, mas otros 10.000 que se calcula importa el edificio, arrojan un total de 42 mil duros que resultaría su activo, y como su pasivo no es mas que de 48 á 49 mil duros.

Dícese que ciertas entidades y algunos particulares de esta ciudad están estudiando un proyecto al objeto de que la referida «Sexagenaria» pueda continuar en sus funciones.

Nos alegramos de que no sea tan serio el peligro, como á primera vista parecia, porque de haberse llevado á término, Ciudadela hubiera sentido fatales consecuencias.

ESTADÍSTICA

MOVIMIENTO DEL PUERTO
COMANDANCIA DE MARINA
Entrado el 27.—De Barcelona, vapor-correo «Monte-Toro»

SEMÁFORO OFICIAL

Vigla de Bajolí 27.—8 m

Barómetro 756'1; ventolina del N.; mar rizada; cielo despejado; horizontes neblinosos.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Mauro, Pantaleón abogado contra la langosta, Juliana y Samprona.

Santo de mañana.—Stos. Víctor, Nazario, Celso, Eladio é Inocencio y la beata Catalina Tomás virgen.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace «Ntra. Sra. del Sufragio en el Carmen». Oración de las Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Eulalia, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 7 á 8 y media.

Nuestros telegramas

Recibimiento cariñoso

Palma 27.—12'05

Telegrafían de Logroño que el recibimiento tributado á la Infanta D.^a Isabel, llegada ayer á aquella ciudad, ha sido tan espontáneo como cariñoso.

El Sr. Conde de Torre-Muñiz ha obsequiado á S. A. con una comida.

Miñan carlista.—Petición de indulto

Palma 27.—18'10

Dicen de S. Ildefonso que para asistir al miñan carlista que se celebrará en Zumárraga, han salido ocho trenes, conduciendo 13 mil personas.

El abogado defensor de los reos de Puerto Victoria ha pedido al Sr. Gobernador y al Sr. ministro de jornada en la Granja que se interesen en favor del indulto de dichos reos.

El Sr. Gobernador y el Sr. Ministro han elevado la súplica á Su M. D.^a Victoria, quien la trasladará al Rey.

Linares á Barcelona.—Dimisión

Palma 27.—10'15

Dicen de Madrid que ayer el señor Presidente del Consejo bajó á la estación para despedir al General Linares que regresó á Barcelona.

El presidente del Consejo federal republicano Sr. Estebanez ha dirigido á sus correligionarios un documento en el que declina su representación en vista de la crisis por que atraviesa el partido.

Otro tanto ocurre, se dice en dicho documento, en los demás partidos republicanos y demócratas, debido á su inacción, impotencia y quebrantamiento de sus comunicaciones.

Visita á Loyola

Palma 27.—10 20

Comunican de S. Sebastián que SS. MM. los Reyes D. Alfonso y D.^a Victoria, acompañados del Infante D. Luis de Orleans visitaron ayer á Loyola.

Serenata.—Viaje probable.—Regreso de Ministros

Palma 27.—14'10

Comunican de Zaragoza que los coros «Clavés» han obsequiado con una serenata al Sr. Paraiso.

Telegrafían de San Sebastián que el Ministro de Estado señor Allende Salazar ha manifestado que es muy probable que S. M. el Rey vaya á Londres cuando acompañe á D.^a Victoria á Wihgt.

Los Ministros de la Guerra y de Marina Sres. Primo de Rivera y Ferrándiz han regresado á Madrid con objeto de asistir al Consejo de Ministros que se celebrará hoy.

PALMER.

TEATRO PRINCIPAL

Para esta noche una sola sección á las 9 y media, á beneficio del público, exhibiéndose las siguientes interesantes películas: La carrera de 200 kilómetros; En Marruecos, Tánger; Drama en Sevilla; Rescatados; Maniobras militares inglesas; La mano que roba; Un tío en América; Fabricación del carbón de leña; Burlas del marmitón; Fiestas en el pueblo, Parricida, y Víctima del amor.

Precios: paños con 5 entradas 1'25 pesetas; entrada y butaca 0'25 id.; al paraíso 0'10 id.

Se entiende por paraíso el segundo y tercer pisos.

EL ESTREÑIMIENTO habitual del vientre por antiguo que sea, se corrige en poco tiempo con el uso continuado del *Agua de Mediana*. Véase el anuncio en la 4.ª plana.

Mahón 11 Julio 1908.—P. A. de la J. D. —El Secretario, Pedro Ballester. —V.º B.º.—El Presidente, Juan Biale.

Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el *ELIXIR*

SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto a quien lo pida

Los Señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de VICHY-ETAT de los manantiales VICHY-HOSPITAL, estómago; VICHY-CELESTINS, riñones; VICHY-GRANDE GRILLE, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

45-100



PURGANTE
Depurativa

DIURÉTICA
Laxante

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

LA MARÍTIMA
COMPAÑIA MAHONESA DE VAPORES

De conformidad con los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas a junta general ordinaria para el miércoles 29 del actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio del Sr. Director Naviero, Infanta 24.

Para acreditar el derecho de asistencia, deberán los Sres. Accionistas depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con cinco días de anticipación por lo menos al fijado para la junta.—

Señores fabricantes de calzado

En Barcelona, junto a la Rambla muy céntrico, se alquila espaciosa tienda y sótano con elegante estantería, propio para la industria de calzado: no hay que hacer gastos de instalación: se cederá barato. Escribir a Juan Fuster, Brossa, 48, Palma de Mallorca.

1-3

OPERARIO AJUSTADOR

Que sepa su obligación se necesita uno en los talleres de herrería de Antonio Parpal.

1-3

FEMENÍAS (FOTOGRAFO) Miranda, 4

Establecimiento fotográfico fundado en el año 1869

Participa a sus clientes y público en general, que de regreso de su viaje y a fin de poder seguir los adelantos de éste difícil arte, acaba de adquirir una prensa especial, para pegar al calor y en seco, todas las fotografías de primera clase. Además del gran parecido de éstos retratos, tienen la ventaja de su gran duración.

A pesar de los gastos que ocasiona ésta mejora, registran iguales precios que antes.

Estas fotografías, tienen también la ventaja, de conservarse siempre planas, lo que no ocurría con el pegado antiguo y además, son mucho más artísticas, como se verá por las muestras que irá exponiendo al público, en mi muestrario situado en la plaza del Gármén, (esquina a la calle del Norte.)

¡Retratos desde 1 real de vellón a 5 duros!
¡Obsequio de tres postales a todo cliente!

Se retrata, todos los días laborables desde las 9 mañana, a 5 tarde. Los festivos y domingos, solamente desde 9 mañana a 1 tarde.

4, Paseo de la Miranda, 4 MAHÓN

Preparacion para carreras militares

En 1.º de Septiembre reanuda las clases de matemáticas preparatorias para el ingreso en las Academias Militares.

D. Manuel Masiá, Primer Teniente de Ingenieros

Honorarios 25 pesetas mensuales

Para más detalles dirigirse a dicho señor hasta el 31 del actual inclusive, en la Calle de la Concepción núm. 2 (frente al paseo de la Miranda)

LA BRASILEÑA

Despacho de pasajes y equipajes para

España, Ultramar y Estranjero

PRECIOS ECONOMICOS

ABUENOS AIRES POR 130 PESETAS

Informes: calle de la Merced, n.º 3, Barcelona. 11-15

ANGOSTURA BITTERS DE SIEGERT

No es un remedio y cura la diarrea y las colerinas con unas cuantas gotas. La leche es el alimento por excelencia, pero hay muchas personas que no la soportan. Añadiendo a un vaso de leche media cucharadita de Amargo de Angostura, adquiere un aroma exquisito y un sabor delicioso. Así gusta a todo el mundo y los viejos y los niños toman con placer. Refuerza a los estómagos débiles y los desganados recobran el apetito. Los refrescos jamás indigestan si se les añade Amargo de Angostura. Es el saca-compromiso de las dueñas de casa, porque les proporciona el mejor y más económico de los obsequios: un vaso de agua azucarada y una cucharadita de Amargo es el refresco más bueno en verano. Todos los concurrentes al Concurso Angostura Bitters recibirán gratis un libro de formulas de bebidas deliciosas.

DEPOSITARIOS GENERALES PARA ESPAÑA:

FORTUNY H.NOS - Hospital, 32. - BARCELONA

PÍDASE EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS

LA PELORITANA
Gran fábrica del Citrato Efervescente

BRIOSCHI

DE LIMÓN, FRESA Y ANÍS

MILAN (ITALIA)

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA

De venta al por menor en Mahón: Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tudurí hermanos.—Plaza Principe. Confería «La Mahonesa» de D. Sebastián Comellas.—Calle Castillo. Encargos al por mayor a su Representante exclusivo en Menorca.

Manuel Beltrán hijo.—Castillo 76.—MAHÓN

NOVEDAD INGLESA

¡LA ZURCIDORA MECÁNICA!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zureir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS en libranza del Giro mútuo ó por sobre monedero.

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97

BARCELONA



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar a los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja a las aguas minerales BICARBONATADAS me limité a hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo las preparadas con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más accesible a todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido a enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla a pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos a los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo que a diario puedan consumir, tomando un paquete por litro ó mitad en medio litro y así beber en el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litrografiada con doce paquetes, una peseta. De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.